



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00030494-UNC-ME#FO. Cese de funciones docentes por jubilación de la Od. Cleotilde Gómez.

VISTO:

La RD-2024-207-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aceptó a la Od. Cleotilde Gómez, la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.); y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2025-00030494-UNC-ME#FO, la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S, a partir del 1 de febrero de 2025;

Que la Od. Gómez reviste un cargo, por concurso, de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología;

Que el art. 3º de la RD-2024-207-E-UNC-DEC#FO, dispone el cese automático de funciones del docente, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer el cese de funciones docentes de la Od. Cleotilde GOMEZ (Leg. 26.088 – DNI: 13.435.275), en el cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la Cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de febrero de 2025.

ARTICULO 2º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno,

dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, y archívese.

MR/es